

KOHLER S.A

Portoviejo, 20 de septiembre del 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑAS PORTOVIEJO
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, comunico que se ha procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía KOHLER S.A. la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE

NOMBRES COMPLETOS : Pedro Wilson Buenaño Intriago
CEDULA : 130816571-9
NACIONALIDAD : Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE : 50 acciones (totalidad)

CESIONARIO

NOMBRES COMPLETOS : Francisco Antonio Mendoza Zambrano
CEDULA : 130730716-3
NACIONALIDAD : Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE : 50 acciones (totalidad)

Cabe señalar que cada acción tiene un valor de \$20,00 cada una.

Atentamente,


Francisco Mendoza Zambrano
GERENTE GENERAL

Archivo.

Dirección: Av. Del Ejército y Quinta Transversal
Celular: 099-4956877
Portoviejo – Manabí - Ecuador

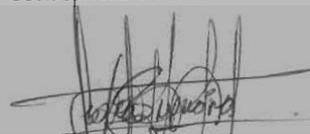
CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Portoviejo, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil trece, comparecen libre, voluntaria y por sus propios derechos por una parte y en calidad de CEDENTE el ingeniero PEDRO WILSON BUENAÑO INTRIAGO con cédula de ciudadanía # 130816571-9 y por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor FRANCISCO ANTONIO MENDOZA ZAMBRANO con cédula de ciudadanía # 130730716-3.- Los intervinientes son ciudadanos ecuatorianos, dedicados a sus actividades particulares y domiciliados en esta ciudad de Portoviejo, quienes acuerdan suscribir la presente CESION DE ACCIONES de conformidad a las puntualizaciones siguientes:

PRIMERA: Antecedentes.- El señor ingeniero PEDRO WILSON BUENAÑO INTRIAGO, en su calidad de ACCIONISTA de la compañía KOHLER S.A. mantiene a su haber CINCUENTA ACCIONES ordinarias, cuyo valor es de VEINTE 00/100 DOLARES cada una, las cuales se encuentran liberadas en su totalidad.

SEGUNDA: Contenido.- Por medio del presente instrumento privado y por convenir a los intereses de las partes intervinientes, el ingeniero PEDRO WILSON BUENAÑO INTRIAGO, cede la totalidad de las acciones descritas en la cláusula que antecede y que mantiene a su haber en la compañía KOHLER S.A. a favor del señor FRANCISCO ANTONIO MENDOZA ZAMBRANO, quien por este instrumento asume los derechos y obligaciones que le corresponden como ACCIONISTA de la compañía KOHLER S.A.

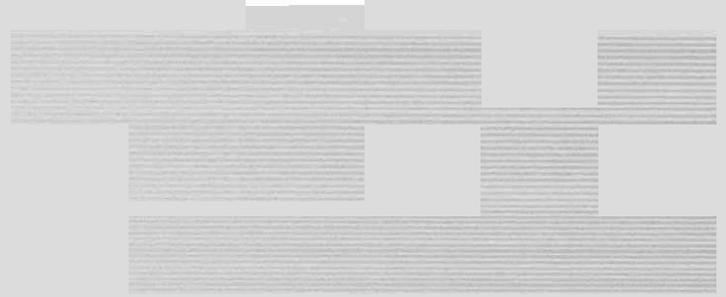
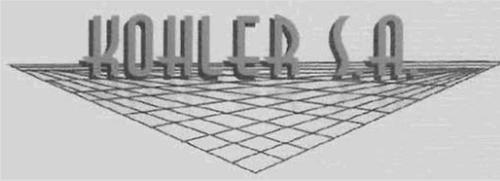
Las partes intervinientes se ratifican en el contenido íntegro de este instrumento y para constancia de ello firman en unidad de acto.



Pedro Wilson Buenáño Intriago
c.c.#130816571-9
CEDENTE



Francisco Antonio Mendoza Zambrano
c.c.# 130730716-3
CESIONARIO



Portoviejo, 20 de septiembre del 2013.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑAS PORTOVIEJO
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, comunico que se ha procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía KOHLER S.A. la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE

NOMBRES COMPLETOS : Jefferson Laureano Buenaño Intriago
CEDULA : 130816571-9
NACIONALIDAD : Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE : 50 acciones (totalidad)



CESIONARIO

NOMBRES COMPLETOS : Sergio Samuel Ponce Pincay
CEDULA : 131271747-1
NACIONALIDAD : Ecuatoriana
ACCIONES QUE CEDE : 50 acciones (totalidad)

Cabe señalar que cada acción tiene un valor de \$20,00 cada una

Atentamente,


Francisco Mendoza Zambrano
GERENTE GENERAL

Archivo

Dirección: Av. Del Ejército y Quinta Transversal
Celular: 099-4956877
Portoviejo – Manabí - Ecuador

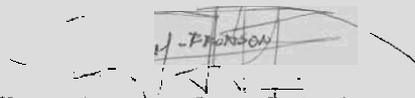
CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de septiembre del dos mil trece, comparecen libre, voluntaria y por sus propios derechos por una parte y en calidad de CEDENTE el señor JEFFERSON LAUREANO BUENAÑO INTRIAGO con cédula de ciudadanía # 130671877-4 y por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor SERGIO SAMUEL PONCE PINCAY con cédula de ciudadanía # 131271747-1.- Los intervinientes son ciudadanos ecuatorianos, dedicados a sus actividades particulares y domiciliados en esta ciudad de Portoviejo, quienes acuerdan suscribir la presente CESION DE ACCIONES de conformidad a las puntualizaciones siguientes:

PRIMERA: Antecedentes.- El señor JEFFERSON LAUREANO BUENAÑO INTRIAGO, en su calidad de ACCIONISTA de la compañía KOHLER S.A. mantiene a su haber CINCUENTA ACCIONES ordinarias, cuyo valor es de VEINTE 00/100 DOLARES cada una, las cuales se encuentran liberadas en su totalidad.

SEGUNDA: Contenido.- Por medio del presente instrumento privado y por convenir a los intereses de las partes intervinientes, el señor JEFFERSON LAUREANO BUENAÑO INTRIAGO, cede la totalidad de las acciones descritas en la cláusula que antecede y que mantiene a su haber en la compañía KOHLER S.A. a favor del señor SERGIO SAMUEL PONCE PINCAY, quien por este instrumento asume los derechos y obligaciones que le corresponden como ACCIONISTA de la compañía KOHLER S.A.

Las partes intervinientes se ratifican en el contenido íntegro de este instrumento y para constancia de ello firman en unidad de acto.



Jefferson Laureano Buenaño Intriago
c.c.#130671877-4
CEDENTE



Sergio Samuel Ponce Pincay
c.c.# 131271747-1
CESIONARIO